CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELÉFONO Nº 454
CASILLA Nº 23

El Hombre Libre



OFICINA
Diez de Medina ...

BOLIVIA.— AÑO III.—Nº 268. | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, JUEVES 8 DE ENERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 8 DE ENERO DE 1920.

Proceso de los hombres necesarios

La historia de América es desconsoladora. Hombres ensimismados, exaltados por las turbas, mimados de un pueblo mediocre, acaban a la larga por creerse providenciables. Poseídos de la morbosa manía de las grandezas, se incapacitan para el manejo de los negocios de la política, por lo mismo que su orgullo los aleja de de la realidad. En la solitaria altura de su aislamiento, no conciben la tolerancia ni dan valor a la razón ajena. Cualquier disparate que se les ocurre a estos monomaniáticos, se proponen imponerlo, no importa, a cualquier precio.

Generalotes surgidos de los motines de cuartel o políticos encumbrados por la mediocridad, una vez en el poder procedén con la inepcia democrática, ayunos de todo Ideal, distribuyendo prebendas, alargando la bolsa para que bribones pequeños se corrompan y se reaten al yugo de iniquidades inconfesables.

Políticos retardados, rudimentarios intelectuales que han bebido su cultura en los viejos portafolios de la filosofía alemana o en el enciclopedismo francés, poseen la exaltación de la bellaquería y han sorbido la quinta esencia de Maquiavelo. Los resplandores deslumbrantes de la nueva ciencia los asusta. Escudados en su deformidad moral, vencidos por el delirio de las grandezas, esas sombras funestas, dejan en la vida del pueblo un profundo surco de humillaciones e infamias. Todo su concepto del Estado lo conciben con ayuda de las primitivas formas de la teoría contractual de Rousseau y su política es la imitación más servil de las más odiosas tiranías monárquicas.

Como los soberbios reyes del viejo y ridículo continente de súbditos, gustan también de habitar en palacios, de dejarse arrastrar en carrozas galoneadas montadas por palafreneros simiescos y cursis, espetan de vez en vez dislates oratorios o peregrinas ocurrencias, aprendidas de otros hombres del mismo caletre. Y la turba mediocre, los gacetilleros que recogen las migajas del gran señor, suelen en todos los pueblos, rendirle pleitesía y homenaje, mostrando a estos casos clínicos, como exponentes de un momento político. Lo más patriótico, cuando se presentan estos amorales degenerados, directos herederos de Calígulas y Nerones, es recluírlos en un Manicomio, y salvar así al pobre país de sus majaderías y petulancias.

La trayectoria histórica del caudillaje político declina. Los hombres necesarios, los providenciales se eclipsan. Una era nueva, hecha de aspiraciones democráticas, un deseo vehemente de fundar la felicidad del país a base del amor antes que al temor del Invicto, sacude las estructuras nacionales. Ha pasado pues la hora de los vividores políticos que adoptando una cursi actitud plagiada de un Bismark o de un Hohenzollern, quieren mostrarse al pueblo como el desideratum.

Los Melgarejo, Rosas, Daza, Miranda, Alfaro, Gómez, Castro, han desaparecido del escenario americano. La nueva era los repudia y los condena al escarnio histórico. El baldón de infamia cubre sus tumbas sobre las que florece una esperanza libertaria del pueblo.

Los paniaguados defensores de los hombres necesarios, de los Invictos, deben avergonzarse de ensartar ridículas loas.

El mundo repudia a los caudillos, América desprecia a los bárbaros dominadores de su ingenuidad de pueblo niño. Un soplo democrático surgido de la guerra inexorable ha derrumbado dinastías y caudillajes.

Clemenceau, Lloyd George, Turatti, Wilson, no serían lo que son ahora, si esos hombres no representaran la opinión de su país, el pensamiento político de su pueblo. Ya no hay grandes hombres! ni alucinados muñecos a lo Kaiser, que obran por propio capricho, sino grandes políticos, honrados estadistas que buscan al pueblo para inspirar su conducta en la fuente de aguas vivas de su soberanía.

Los ambiciosos que hurgan los requicios de la política nacional, deben meditar sobre esta crisis de sus megalomanías.

Nada de grotescos Idolos; que dirijan al país las Ideas!

Mirajes económicos

Aprobada la ley del empréstito por autonomasia y en vísperas de concluirse este negocio con los banqueros norteamericanos, se abre para el país un período de serias responsabilidades respecto a la inversión del dinero que ha de producir aquella operación financiera. Se nos presenta como un mandato imperativo la obligación de trabajar activamente para que los fondos extraordinarios obren el milagro de reproducirse y contribuyan a cubrir el servicio de la deuda en condiciones de que no sufra el crédito público. Es menester además que la amortización e intereses del empréstito no lleguen a pesar como una carga insoportable sobre los hombres de los contribuyentes. Para el desarrollo de la política financiera emergente de la operación con los banqueros norteamericanos, se necesita proceder conforme a inspiraciones de nuestros hombres más versados en materia económica y con las más escrupulosa honradez.

La ley del empréstito se nos imagina una jugada de bolsa que así puede deparar al país un porvenir lisonjero mediante la prosperidad que brindan los capitales invertidos en obras reproductivas, como puede acarrear la ruina financiera en el caso de que se distraigan los fondos del objeto a que están destinados y se dilapiden criminalmente al ser manejados por manos impuras.

Pocas veces el fisco boliviano se ha visto en posesión de tal cantidad de dinero que la que producirá el empréstito y en las ocasiones en que ha dispuesto de algunas grandes sumas pero inferiores a las de la presente ocasión, los gobiernos han hecho que se dude de su honradez en el manejo de la hacienda pública, porque esta circunstancia coincidía con la aparición de fortunas misteriosas cuyo origen, al no poder ser explicado satisfactoriamente, es dable atribuir a peculados escandalosos.

El país, por este motivo, ha perdido la confianza en la honradez de muchos hombres públicos que aparecen casi siempre vinculados con la mayor parte de las combinaciones financieras de estos tiempos. El país sabe de primas vergonzosas que han corrido para la dictación de diversas medidas económicas. Sabe que han circulado acciones liberadas de algunas empresas en favor de políticos influyentes. Se sabe así mismo que los grandes proyectos financieros, como la mayor parte de los monopolios, sólo han sido de provechos positivos para los empresarios y accionistas, aún a riesgo de daños positivos para una porción de industrias nacionales que han sido heridas de muerte por este motivo. He aquí por otra parte una de las causas por las que el pueblo siente una adversión espantosa por los monopolios en general, tanto que los mismos monopolizadores inveterados ya no se atreven a proponer nuevas combinaciones de este género, temerosos de la protesta popular en condiciones enérgicas.

A los hombres representativos del régimen que han tomado sobre sí la responsabilidad inmensa de disponer de la fortuna pública de varias generaciones, les corresponde ahora hacerse dignos de la obra que se han impuesto, mediante una política de honradez tan puntillosa, que no dé lugar ni a las más remotas sospechas de malos manejos.

La nación ha quedado tan endeudada con los empréstitos recientes, que la menor dilapidación de sus caudales puede provocar los más serios trastornos en la economía general y especialmente en el crédito público.

En cambio cómo es de presagiar el porvenir más venturoso para el caso de que los fondos del empréstito, honrada e inteligentemente administrados, desenvuelvan las riquezas naturales de este suelo y revolucionen la situación económica del país hasta hacer de Bolivia una de las naciones más prósperas del continente.

Grandes hundimientos de terrenos en Achocalla

Tres mil metros cuadrados hundidos

Pérdidas de consideración

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción una denuncia sobre hundimientos de terrenos producidos en la región Puthi-ii del cantón Achocalla.

Debido a una enorme falla de terreno se han abierto grandes grietas de cinco y seis metros de profundidad cada una.

La familia Murillo, propietaria de dichos terrenos, ha sufrido con este motivo grandes pérdidas en sus terrenos de sembradíos, los cuales, debido al movimiento que anunciamos, han quedado totalmente inutilizados para posteriores trabajos de agricultura, habiendo ocasionado la pérdida inmediata de las cosechas de dichos terrenos.

El radio del hundimiento es de grandes proporciones, calculándoselo en 3,000 metros cuadrados poco más o menos.

Las casas de los indígenas constituídas en esta región, han caido completamente a tierra, habiéndose visto desgraciados faltos de habitación.

De un modo exacto y preciso no podríamos indicar aún cuales son las causas que han ocasionado este desastre, pues que los datos que tenemos hasta ahora son imprecisos. Es de creer que se deba a alguna falla de rerreno, cosa muy natural en esa región dada la deleznabilidad del terreno hundido.

Mientras tanto, es necesario que las autoridades se preocupen del asunto, prestando algún auxilio a los desgraciados indígenas que como hemos dicho han quedado sin casa.

Las fuertes lluvias que en estos días han caido sobre la región del siniestro, han llegado a formar en los huecos y grietas formadas, grandes lagos que impotibilitan totalmente el paso. Es este otro punto que debe ser atendido por la subprefectura a la mayor brevedad posible.

Benito Pérez Galdós

Este que fué un maestro de la literatura española de los últimos tiempos, acaba de descender a la tumba. Ha sido y será por muchos años la más grande gloria de las letras españolas, de la edad contemporánea. Su obra multiforme, compuesta de estudios históricos, novelas, teatro, etc., es un monumento humano, donde ha estudiado con sorprendente talento, no ya las pasiones como supo hacerlo Balzac, sinó el alma misma de la humanidad. Si se quisiera ser sintético, podría decirse que fué un escudriñador de almas.

Con un estilo simple, casi llano, aunque robustamente expresivo, ha dado a conocer extraños estados de conciencia, que él supo explicarlos con arte admirable y con precisión más admirable todavía. El público que lo leyó al principio de su carrera triunfal, supuso, en medio de su rudimentario análisis, al maestro glorioso, un espíritu extravagante, y esto porque lo encontraba forjado en arcilla distinta a los demás especuladores del pensamiento.

Ser grande por la intensidad del pensamiento, es para el vulgo, como ser un loco o un extravagante sin importancia. Galdós interesó siempre por la veracidad de sus relatos, que adquirían gran relieve, porque supo añadir a la real realidad, la realidad artística, atributo y don de espíritus grandes.

Galdós, que acaba de morir, no morirá en la historia del pensamiento contemporáneo.

De la Memoria Municipal

HOSPITALES E HIGIENE

Dominada la epidemia de grippe con los recursos que facilitó el Supremo Gobierno, los que de su parte erogó el Concejo Municipal, y gracias a la labor desplegada por las oficinas de Higiene y Policía, cuyo personal fué necesario aumentar, la Junta Impulsora creyó que destinar los fondos de la suscripción popular a la adquisición de muebles, enseres, material de cirujía, etc., etc., para la habilitación de los nuevos hospitales, era obra tanto o más benéfica, que la de combatir la epidemia, puesto que, la época en que se efectuó la suscripción coincidió con la cesación del flajelo.

En consecuencia, se levantó un presupuesto para la adquisición de todo aquello que era absolutamente indispensable para la conveniente instalación y atención de los enfermos; siendo necesario hacer notar aquí que hubo que comprar desde catres y ropas de cama hasta el último utensilio de cocina. Los concejos municipales habían descuidado en absoluto lo provisión de estos elementos, manteniendo las casas de caridad en un punible abandono.

El anexo respectivo da cuenta del movimiento de los fondos de la suscripción, que han sido escrupulosamente manejados por los señores que han tenido a su cargo la tesorería de la Junta Impulsora.

El menaje y útiles adquiridos han permitido no sólo alojar cómoda e higiénicamente a los del Lazareto, que serán trasladados a su nuevo local en el curso de la presente semana, habiéndose hecho un importante pedido de material de cirujía.

Para confirmar la conveniente aplicación que se ha dado a los fondos de la suscripción que el pueblo de La Paz, sin distinción alguna, levantó en momentos de verdadera angustia, invitó a todos los que tan desinteresadamente dieron su óbolo a visitar los hospitales y a comparar las actuales instalaciones con las que durante largos años se mantenían en el centro de la ciudad.

Es de todo punto indispensable que el Concejo Municipal haga un esfuerzo supremo para continuar la construcción de los pabellones que son necesarios para trasladar el hospital Loaiza al nuevo local de Miraflores. Si el plan que tuvo en mira el H. Concejo, al dictar la ordenanza relativa a la apertura de la avenida Central, se lleva a término con entusiasmo y con fé en su realización, será fácil allegar recursos para completar las obras del Hospital General de Miraflores con pabellones destinados a maternidad, a la atención de niños y a operaciones de cirujía. Recién entonces se comprenderá que no fué un espíritu de vanidad ni una pueril fantasía, la que decidió al H. Concejo Municipal, a abordar el problema de la apertura de una vía central, de cuyas innegables ventajas he de ocuparme más adelante.

No quiero cerrar este capítulo antes de cumplir un deber de estricta justicia: recomendar ante la consideración pública la labor patriótica del personal de la Junta Impulsora, que se dedicó con el más grande interés, con sacrificio de tiempo y aun con su cooperación económica, a la benefica tarea de concluir las principales secciones del Hospital de Miraflores. Si todas las instituciones contaran con personal tan esforzado y patriota como el de la Junta Impulsora, tendríamos la satisfacción de ver convertidos en realidad nuestros más grandes anhelos por el mejoramiento local.

Creo un deber de justicia, al ocuparme del Hospital de Miraflores, reconocer los servicios de los contratistas Lupo y Gestri, que han puesto todo su empeño y buena voluntad para dar cumplimiento a los compromisos contraidos ante el H. Concejo y la Junta Impulsora de aquel trabajo.

HIGIENE

La Oficina de Higiene Municipal, que desde principios del año ha estado a cargo del inteligente facultativo doctor Alejandro Sardón, ha tenido este año, más que ningún otro, una labor intensa que hace reflexionar respecto a la conveniencia de dotarla de más personal y de mayores elementos para la inspección y comprobación del estado en que se expenden los alimentos.

Desgraciadamente, la elasticidad de nuestras leyes no ha permitido al Concejo Municipal ejercitar una acción enérgica en lo relativo a la fabricación de bebidas alcohólicas. La presidencia del Concejo sufrió una verdadera decepción al ver que en un caso comprobado de mistificación de licores, el falsificador, amparado por la liberalidad de nuestras leyes, burló la acción municipal; y es posible que cambiando la ubicación de su laboratorio, seguirá envenenando al público con los tóxicos que, encerrados en elegantes frascos, y luciendo la etiqueta de acreditadas fábricas, ofrece al público como bebidas legítimas.

Se hace indispensable que los poderes públicos se preocupen de dictar una ley severa, que ponga al público a cubierto de los falsificadores.

Otro de los puntos que ha merecido preferente atención de parte de la Oficina de Higiene, mediante la activa labor del veterinario, señor Moisés Ballesteros, fué la vigilancia de los puestos de derribe de ganado. Causa verdadero asombro el considerable número de reses, cerdos, ganado lanar, que ha sido decomisado por estar atacado de enfermedades que hacían peligroso su consumo. No es posible que el país permanezca indiferente ante el peligro que encierra para la salubridad pública la pluralidad de puestos de derribe, donde la vigilancia y el control de la Oficina de Higiene se hacen cada día más difíciles; acaso es una de las necesidades más urgentes a llenar, el establecimiento de un matadero público que reuna las condiciones que la higiene moderna exige para esta clase de instalaciones. El Concejo Municipal ha querido prever la posibilidad de llevar a cabo la instalación del matadero, consignando en su proyecto de ordenanza para el año 1920, un impuesto sobre el cuero de res, que empezaría a regir el momento en que dicho establecimiento estuviera instalado.

Es posible que se produjera fuerte resistencia de parte del gremio de matarifes, que por su especial idiosincrasia es refractario a todo progreso; pero, si el Municipio se penetra en la alta misión que le está confiada en cuanto a la conservación de la salud pública se refiere, abordará, estoy seguro, este problema con toda energía.

RAFAEL TABORGA.

Mistura
Por mayor y menor
vende
JULIO NALVARTE
Recreo 105 y 107
1 m. 268

Se necesita un pongo
Calle Ayacucho Nº 23
3. v. 268

Pedro N. López
Abogado
Estudio y domicilio
Recreo 16

Y, las imágenes de las iglesias se trasforman en vivo Jesús deteniendo al invasor, ante el Redentor que con sus brazos extendidos, implora compasión

En el hundimiento del **LUSITANIA**

Es lo que mis ojos vieron y los vuestros lo presenciarán, por la sobreviviente Rita Jolivet.
Este inmenso estreno se efectuará el Domingo 11 y Lunes 12 en la noche únicamente en el Teatro Princesa en dos colosas jornadas. Anticípese Ud. a comprar un abono.

TEATRO
las 6 p. m., La Va... te). Noche a las 9 y 1... a-gabunda.

TEATRO MIGNON. — Noche: El Crimen de la Opera, [segunda jornada].

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ⅜ a 90 d/v. 20 ⅜.
Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.
Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia: 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.
Asistencia Pública;—Calle Loayza N° 101.
Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.
Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALE.—Para Arica a las 4 p. m.
LLEGAN:—De Oruro, Atocha e internacional de Antofagasta a las 2.25 p. m.

Correos

SALEN:—Para Chile y Provincias de Tacna y Arica.—Corocoro, Charaña, Calacoto y estaciones intermedias, hasta las 3 p. m.
LLEGAN de Europa vía Tupiza.—Argentina. Brasil y Repúblicas del Plata. — Chile vía Antofagasta.— INTERIOR:—Oruro, Tupiza, Tarija, Uyuni, Villazón, Puerto Suárez y poblaciones intermedias.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE

OPERACIONES EFECTADAS — PRECIO

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	12.7/16
Precio del estaño	316.10.0
Acs. de la Tierra del Fuego	106
" salitreras de Antofagasta	196 ¾
" " Loa	70
" Cía de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	47
" " " Llallagua	463
Precio del salitre	9/7
Acs. Banco Español de Chile	196
" Cía Minera Oploca	207
" " San José de Oruro	3 ¾
" Banco de Chile	235
" Cía Minera Monte Blanco	9

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 20,000 Let. Hip. 10 % Ex-sorteo	108 ½	
Bs. 10,000 Let. Hip. 10 %	105	108 ½
Bs. 50,000 Let. Hip. 8%	104 ½	
Bs. 12.600 Let. Hip. 8%		106
150 Acs. Banco Nacional	182	
500 Acs. Cía. Tabacos	151	
50 Acs. Cía. Tabacos		158
100 Acs. Cía. Tabacos		157
Bs. 10,000 Vales de Aduana		107 ½
Bs. 200,000 A la vista		12.80
150,000 s/. Pa- vista		3.18
...0,000 s. Pa- ... d/v		3.20
... s/. Lon- ...0 d/v.		20 ⅜
...00 Deuda ...rna	39	
...00 Plata sellada	135	
...500 s/. Arequipa		156 ½
1,825.75 s. New York, vista L. Bancarias	3.18	3.20
$ 2,000 s. Buenos Aires		140

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 314.15.0 al contado.— £ 316.10.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 % ex-sorteo	108 ½	109 ¼
Letras Hipotecarias del 8 % ex-sorteo.	104 ¾	106
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	163	168
Acciones del Crédito Hipotecario	545	
Acciones del Banco Nacional	183	186
Acciones del Banco Argandoña	95	100
Acciones de Minas, Laramcota		30
Acciones de Tabacos	154	157
Bonos del Estado, Emisión de 1914.	93 ½	96
Bonos Militares	96	98
Bonos de la Deuda Interna	38	39 ½
Vales de Aduana	107 ¼	107 ½
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.85	15.30
Libras oro peruanas	14.80	15
Plata sellada	127 %	
Billetes argentinos	136	140
Billetes chilenos	57	65
Acciones Compañía Nacional de Seguros	7 ½	8 ½
Acciones Sindicato Industrial	40	
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 100,000:
Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 30 de diciembre de 1919.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	„ 15—
Tres meses	„ 8 —
Un mes	„ 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Mercado Público

El H. Concejo, con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha acordado establecer puestos de venta en el mercado principal, para que en ellos puedan los hacendados ofrecer sus productos al público, durante todo el día, por mayor y menor.

A fin de evitar desórdenes que pudieran producirse, un agente de la policía Urbana hará estricta vigilancia.

Se invita a los hacendados a tomar puestos en dicho mercado y que inscriban sus nombres en la Policía Urbana, dejándose en completa libertad la fijación de precios.

El Jefe de la Policia Urbana.

10 v. 256,

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00.

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.—Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Víctor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". - Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libró para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º de la capital y las provincias de su dependencia, etc.

Por auto del 17 del presente mes de Diciembre ha señalado el día nueve del próximo mes de Enero horas dos p. m., para el remate de la casa Nº 40 de la calle Socabaya, entre Diez de Medina y Socabaya, de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué Angela R. v. Speedie bajo la base de su tasación catastral de noventa mil bolivianos Bs. 90,000 y por no admitir cómoda división en partición de herencia.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito

La Paz, 31 de Dbre. de 1919,

Enrique Loza V.

NOTA.—Por la situación de la casa y su valor actual de Bs, 150 000 es de mayor interés su adquisición.

8. v. 202

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO ,SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el día sábado 27 del corriente a horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.º	14	metros	cuadrados	294.52	a Bs.	120	metro	cuadrado.
"	15	"	"	334.44		100	"	"
"	16	"	"	332.78		90	"	"
"	17	"	"	598.54		80	"	"
"	18	"	"	523.67		70	"	"
"	19	"	"	734.71		60	"	"
"	20	"	"	309.18		120	"	"
"	21	"	"	307.38		100	"	"
"	22	"	"	836.94		60	"	"
"	23	"	"	951,40		60	"	"
"	24	"	"	960.50		60	"	"
"	25	"	"	969.50		60	"	"
"	26	"	"	1067.30		50	"	"

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 1919.

El Oficial Mayor.

10 v. 251

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio —antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. —Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHNEIDER Y Cía. - FRANCIA

VIDA SOCIAL

En la legación Americana

Esta noche se dará un baile en la legación Americana, por todos los miembros de esa colectividad. Dado el carácter animoso y entusiasta, es de esperar que el festival revele caracteres halagadores.

Distinguido viajero

Como ya anunciamos, viajó ayer con dirección a Cochabamba, el señor Ismael Vásquez, primer vicepresidente de la República. Su viaje tiene por objeto restablecer su salud algo quebrantada.

Banquete

La colectividad chilena organiza un banquete en honor del Excmo. Sr. Emilio Bello Codecido, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, con motivo del próximo viaje que realizará haciendo uso de la licencia concedida por su gobierno.

Bautismo

Con solemnidad se llevó ayer a la pila bautismal al último niño de los esposos Terán-Zalles.

Enfermos

Se halla delicado de salud el señor Enrique Bustamante y Ballivián, Encargado de Negocios del Perú.

—Continúa enfermo el H. diputado señor Adán Sánchez.

—Se encuentra nuevamente enferma la señorita Polonia Méndez.

—Se halla restablecido el señor Pablo Ruiz.

—El señor Eduardo Diez de Medina sigue aún con la salud muy quebrantada.

Viajeros

El H. senador José Barrero, viajó ayer con dirección al Beni.

Regresó de Oruro el Ministro de Fomento, señor Juan Muñoz Reyes.

—El H. diputado por Oruro, señor Beltrán regresó de Challapata.

—De Oruro vino el señor Juan Granier Chirveches, acompañado de su esposa, señora Pilar Zalles de Granier.

—Llegó ayer de Caracato la señora Dolores Cortadellas v. de Balanza.

—De Sapahaqui el señor José Cisneros.

—Viaja hoy a Charaña el señor José Liévana.

—Regresó de Oruro el señor Claudio Calderón, empleado del Banco de la Nación.

—Volvió de Cochabamba el señor Oscar Núñez del Prado.

—Se dirigió a Oruro el señor Juan Sotomayor.

—Regresó de Gungui la señora Esther Go: tia de Muñoz y Reyes.

—De Cochabamba volvió el señor Manuel Crespo.

—Volvió a Oruro el señor Feliciano Lijerón.

—El señor Roberto Bustillos tornó de Oruro.

—El señor José Aguirre Achá regresó de Cochabamba.

—De Viacha vino el Teniente Coronel, Genaro Saenz Rivero.

—Viajó ayer a Copacabana el doctor Luis Villegas, en compañía de su esposa, la señora Carmen Terrazas Otero de Villegas, con el fin de atender la enfermedad de su señora madre.

—El Capitán Víctor Salinas, procedente de Viacha, está en ésta desde ayer.

—Preparan viaje a Santiago de Chile el señor Plácido Reina y su señora esposa.

—Dentro de pocos días más viajará a España el señor Manuel Anza y su señora esposa.

El señor Ezequiel Jáuregui y señora, estarán en ésta en la semana próxima procedentes de Buenos Aires, donde permanecieron una larga temporada.

—El señor Federico Granier Chirveches regresará en pocos días más a su residencia en Villazón.

—Prepara viaje a Buenos Aires el señor José Soria.

—Se dirigirá en breve a Londres, el señor Alfredo Benavides.

Defunción

Ha fallecido la señorita Ana D. Jiménez; sus restos serán conducidos el día de hoy a horas 10 a. m.

En la quietud del mármol

XXVII

Frente a mis ojos, tu retrato, inclina la frente cargada de inspiración. Y yo lo miro, con el corazón rebosante de honda ternura.

Avecita mía: ¿por qué te fuiste?

Si yo sabía amarte como no encontrarás quién te ame en el paraíso.

Si yo me embriagaba de tu esencia, como no podría un ave embriagarse de las flores.

¿Por qué me diste a beber en tus labios el licor de vida, si habías de de abandonarme todavía sedienta?

Como una lámpara sin aceite me consumo, sintiendo todas las agonías de la pena.

Las ajorcas que adornan mis brazos suenan como el badajo de una campana muerta. y se derrumba estrepitosamente la torre de marfil de mis ensueños por donde yo veía al cielo; por donde yo te veía.

Mis ojos, mi boca, mis brazos que retuercen como leños acariciados por el fuego, están preñados de ternura. Pero tú no vendrás; y como un árbol que se cansó de esperar la caricia de la luna, inclinaré mi frente dolorida.

Teresa Wilms M.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Se incorpora el doctor José S. Quinteros y expone sus ideas respecto de las funciones del Vice-presidente.—Un proyecto novedoso.—Petición de datos al Ministro de Hacienda sobre la producción del estaño.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros, segundo Vicepresidente de la República y con la concurrencia de 14 H. H. Senadores se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fuè aprobada la correspondiente a una de las sesiones anteriores.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio del señor segundo Vicepresidente de la República, anunciando que concurrirá a presidir las sesiones del H. Senado, acatando el voto unánime de la corporación.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la República, devolviendo con la resolución respectiva, las ternas pasadas para el nombramiento de vocales del Tribunal Nacional de Cuentas, habiendo sido elegidos los señores Graciano Guzmán y Enrique Jáuregui Rosquellas.—Al archivo.

De la secretaría de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión, el proyecto de ley por el que se establece la manera de funcionar del Concejo Municipal de Oruro, mientras resuelva lo conveniente la Corte del Distrito.—El H. Presidente ordenó pase a la comisión de administración política.

El H. Ascarrunz, manifestando la urgencia del caso, pidió dispensación de trámites, moción que fué apoyada.

El H. Aparicio se opuso a la dispensación, por considerar el asunto demasiado grave, y pidió que antes de votarse esa moción, pasase el proyecto a conocimiento de los senadores por Oruro para que se pongan de acuerdo.

El H. Aramayo dijo que el proyecto debía pasar a la comisión de constitución, pues que era un caso demasiado nuevo el que se había presentado.

El H. Orías manifestó que el proyecto era perfectamente inconstitucional, pues que la única manera de constituir el poder comunal es el voto popular, y que no era posible considerarlo con dispensación de trámites.

El H. Ochávez propuso el temperamento de que, antes de que se vote la dispensación de trámites, pase el proyecto a los senadores del departamento de Oruro, siguiendo en esto lo que ocurre en la práctica respecto de los presupuestos departamentales y de las ordenanzas.

El H. Ascarrunz se conformó con el aplazamiento hasta la sesión siguiente, a fin de ponerse de acuerdo con su H. colega.

El H. Presidente declaró reservado e asunto hasta la sesión siguiente, siempre que no hubiese observación.

—Se dió lectura a otro oficio de la secretaría de la Cámara de Diputados, enviando un proyecto, estableciendo la forma cómo deberá funcionar el Concejo Municipal de Santa Cruz.

—Por las mismas razones expuestas anteriormente, fué también renovado este proyecto.

PETICION DE INFORME

El H. Zalles, dió lectura a una petición de datos al Ministro de Hacienda respecto de la producción de estaño en Bolivia desde años anteriores, con el propósito de estudiar el proyecto que fija la escala de imposición sobre ese metal.—Se ordenó se pase el respectivo oficio.

EXPOSICION DEL SEÑOR QUINTEROS

H. señor presidente doctor Quinteros.—Antes de pasar a la orden del día, deseo exponer los motivos y las causas que han determinado mi incorporación al Senado en el caso presente, así como mi excusa cuando se iniciaron las labores de las legislatura de 1919. Entonces formulé una consulta, la misma que no ha sido resuelta hasta este momento, pero, habiéndose, en la sesión de ayer determinado, por unanimidad de votos, mi llamamiento para presidir sus deliberaciones, en mi concepto ha quedado resuelto el incidente. Sólo deseo que conste en el acta la siguiente exposición, sin pedir al Senado ninguna resolución.

H. H. Senadores:

El 4 de agosto del año pasado me permití dirigir al H. Senado un oficio, pidiendo una resolución sobre los deberes que correspondían al 2º Vicepresidente de la República, dentro del Parlamento, una vez que, la ley de 10 de Agosto de 1881. dictada por la Convención Nacional de esa época, que decía que el 2º Vicepresidente podía presidir el Senado, a falta del 1º, . había sido aprobada y adoptada, ni como ley "constitucional" ni como ley secundaria, por la Convención Nacional de Oruro de 1899.

Saben los HH. Senadores que la revolución política estallada en aquel año, borró, canceló totalmente, todas las leyes fundamentales y secundarias que habían regido en Bolivia, hasta esa época.

Desde la fecha, 23 de octubre de 1880, comenzó a reorganizarse el país bajo el nuevo régimen, habiendo sido necesario dictar leyes y Decretos especiales, para poner en vigencia los Códigos, leyes y disposiciones anteriores.

La Convención de Oruro adoptó el texto íntegro de la Constitución de 1880. La ley de 10 de agosto de 1881, no está dentro del año de 1880, ni dentro del texto de la Constitución, ni ha sido puesto en vigencia por ninguna otra ley; por consiguiente, no rige, no vale, en este momento, como ley del Estado.

Es por esta razón que había propuesto, de mi parte, la referida consulta, sin excusarme de presidir el H. Senado, en su caso.

Aprovecharé de esta ocación para hacer constar tambien algunas de mis opiniones personales, por haberlas ya manifestado por la prensa, sobre algunos puntos relacionados con la Presidencia del Senado.

No creo yo que el Vicepresidente de la República tenga constitucionalmente atribución para iniciar proyectos de ley o de resolución, como tampoco tiene para deliberar, ni para dar voto de aprobación o rechazo, porque esas facultades sólo corresponden privativamente a los legisladores, que son los Senadores.

El Vicepresidente es miembro del Poder Ejecutivo, y en ese carácter viene a presidir las sesiones del Senado, es decir, que ejerce funciones de política y de mera relación del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo.

Así como la jurisdicción en los jueces, emana de la ley, los Legisladores arrancan su facultad, la potestad, de sancionar la ley de la Constitución Política del Estado.

La función de legislar es una manifestación de la soberanía nacional, que no puede conferirse por los Reglamentos internos ni por acuerdo de las Cámaras, debe tener su origen y su fundamento en las prescripciones constitucionales.

Los Senadores son legisladores, inician las leyes, las deliberan y las sancionan, mediante el voto, porque son legisladores en xirtud de la Constitución Política del Estado.

El Vicepresidente de la República no es legislador, no tiene funciones legislativas, sus funciones constitucionales en el Parlamento se reducen a presidir, es decir, a dirigir.

En mérito de estas consideraciones y conforme a la Constitución Política, el Vicepresidente de la República tampoco hace parte del *quorun*.

Los que forman el quorun deben tener, todos ellos, la potestad de iniciar, discutir y votar. Si alguen no tiene ese derecho, entonces, ese miembro no hace parte del *quorun*. La corporación está incompleta.

Pero como no resuelvo yo ninguna cuestión, y siendo el H. Senado en este caso el que tiene la facultad de la iniciativa y la potestad de tomar acuerdos, a mí solamente me corresponde acatar sus resoluciones.

He creido conveniente hacer esta explicación para dejar constancia de que mis opiniones personales, nunca serán un obstáculo para que yo, como funcionario público y como ciudadano, respete las decisiones de los Poderes del Estado.

—No habiendo asunto de que tratar, se suspendió la sesión a hs. 3 y 30 p.m.

Cámara de Diputados

La amnistía a los criminales de Sacaba y Punata.

Hace varias sesiones que la cámara viene ocupàndose de este asunto sin haberlo aun podido resolver en forma alguna.

La oposición tenaz y razonada que ha presentado la minoría a la aprobación de la ley de amnistía, sangriento insulto a la justicia cometido en primera instancia por el H. Senado, ha prolongado este asunto, con el ánimo de postergarle hasta la próxima legislatura.

Ayer en la sesión matinal de diputados continuó tratándose este asunto. Contestando a la acusación que se hacía a la minoría de obstruccionista e ilegal en sus procedimientos, el doctor Saavedra, afirmándose en contrinas de carácter jurídico, en postulados de derecho parlamentario y en ejemplos de hechos análogos sucedidos en otros parlamentos, como el parlamento español, sostuvo que el derecho de obstrucción de que se acusaba a la minoría republicana, era una práctica ejercitada por todas las minorías de todos los parlamentos. Que puesto que nada podían las buenas razones y los alegatos de justicia que presentaba la minoría, se veía obligada a recurrir a este expediente dilatario que no tenía razón de ser tachaco como inmoral.

Hicieron uso de la palabra para refutarle en estas opiniones los H. H. Ayala Lozada, Anaya, D'Arlach, Echeverría y algun otro más demestrando en el curso de sus exposiciones pobrísimo conocimiento de las prácticas del derecho parlamentario.

El señor Echeverr aatacó duramente la actitud del señor Saavedra. manifestando que le causaba extrañeza suma, ver que en el alto cargo que desempeñaba dentro de la política del país. tuviese que recurrir a semejantes procedimientos. Expresó la necesidad de aprobar inmediatamente la ley de amnistía a los criminales de Sacaba y Punata.

En iguales conceptos abundó el señor D'Arlach, que fué refutado con sólidas razones por el doctor Saavedra.

El diputado Ayala Lozada parafraseó sobre el mismo tema. Refiriéndose a la actitud de la minoría, la tachó de obstruccionista e incorrecta, pues que se resistía aun a aceptar todos los razonamientos dados por la marorla de la cámara en favor de la aprobación de la ley que se discutía.

El señor Saavedra contestó que lo que el señor Ayala Lozada calificaba como razones, no eran sino el resultado de intereses creados que había que defender, poniendo en juego cualquier clase de resortes.

El doctor Claudio Q. Barrios, hizo moción concreta en sentido de que el asunto sea pasado en estudio a la Excelentísima Corte Suprema, prorrogándose mientras tanto la solución de la ley.

El señor D'Arlach calificó de atentatoria esta moción, defendiendo vehemente mente la ley a que de todos modos se quiere dar paso. Refiriendose a la labor de la minoría, dijo que esa labor de obstruccionismo no podía subsistir ni burlar la voluntad de la mayoría nacional, genuinamente representada en el parlamento por los miembros del partido liberal.

El señor Iturralde replicó a este diputado, expresando que la verdadera mayoría nacional estaba representada en los bancos de la minoría, aunque el caso pareciere paradójico, pero lo que se podría comprobar en caso de que el gobierno concediese libertad y garantías para la libre expresión de la voluntad nacional. Dijo que la mayoría liberal era un compuesto de intereses creados, lo cual justificaba la actitud de los diputados defensores de la ley de amnistía.

Hizo aun algunas consideraciones más sobre el derecho de obstrucción, reconocido como práctica legítima y ejercitado en todo el mundo, solicitando continuar con el uso de la palabra en la sesión de hoy.

Por ser avanzada la hora, se suspendió la sesión con la misma orden del día para el día de hoy en la mañana.

La paz armada en Sud Amèrica

Pensamiento de la dirección de la armada chilena

Los empeños del Perú.-Conviene que Chile compre los acorazados británicos surtos en Valparaíso.-Labores de la comisión naval enviado a Londres.

Buenos Aires, 7.—(Telegrama urgente). De fuente semi-oficial se sabe que el gobierno chileno se ha conformado con el pensamiento de la dirección de su armada, que sostiene la urgencia de adquirir nuevas unidades navales de combate para mantener la supremacía de Chile en el océano Pacífico y contener los empeños del Perú por robustecer su poder naval mediadte la adquisición de buques poderosos.

Se dice que este afán peruano coloca a Chile en la situación de imprescindible necesidad para dar paso a los aumentos proyectados en el presupuesto de la marina, tanto más cuanto que la actual flota chilena es tachada de anticuada, técnicamente hablando.

Buenos Aires, 7.- (Telegrama urgente). El Consejo Naval, hizo una inspección a los cruceros acorazados británicos «Southampton» y «Darmouth», surtos en la bahía de Valparaíso; después de realizada la visita, se ha llevado ante el gobierno el convencimieuto de que es muy conveniente se gestione la venta de estas naves con más la de otros dos cruceros más perfeccionados y dos o tres acorazados del «Dreaudnougth».

Dichas adquisiciones serían estudiadas por la comisión naval que está actualmente en Londres. cuyos miembros habrán de recibir instrucciones para elegir las compras indicadas, procurando que las naves adquiridas se incorporen al grueso de la armada chilena antes del mes de junio venidero.

En esta capital se hacen los más desfavorables comentarios a estas noticias que vienen a confirmar la peligrosa existencia de la paz armada en América.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Petición de Informe

La Presidencia de la Repùblica ha comunicado a la Cámara de diputados que el señor Ministro de Gobierno y de Jucticia, concurrirá a la petición de informe formulado por los representantes de La Paz, señores Bautista Saavedra y Abel Iturralde, el día viernes a primera hora.

Declaración del Juez Hennings

Como habíamos anunciado en nuestra edición anterior, el día de ayer ha prestado su confesión el juez de partido doctor Benjamín Hennings, acusado por la parte civil del delito de prevaricato. como consecuencia del auto de acusación decretado por la corte superior de Oruro.

A las dos y media de la tarde ante los vocales de la corte de este distrito judicial, compareció el señor Benjamín Hennings, reo de prevaricato, en compañía del fiscal Luis Francisco Valle, a prestar su confesión.

En el deseo de informar al pùblico del curso de esta confeción, nos dirijimos al palacio de justicia, solicitando, como representantes de este diario, acceso al recinto de la Corte, acceso que nos fuè negado en vista de una prohibición legal.

Existe gran ansiedad por conocer el resultado de estas confesiones. La de señor Luis Francisco Valle, ha sido bastante extensa, pues que duró cerca a dos horas y media.

En cuanto nos sea posible y permitido, informaremos a nuestros lectores del curso del proceso.

Los crimenes de Sorata

El piquete de policía que marchó de esta ciudad con objeto de conducir a los acusados de los últimos desgraciados y sangrientos sucesos de Sorata, ha traido el día de ayer a Eladio Aliaga, y dos otros individuos más cuyos nombres no hemos podido conseguir.

Es sabido que Eladio Aliaga es uno de los acusados como autor principal del crimen del señor Adolfo Pérez, ex-intendente de Sorata, con quien se dice tenía antiguas y hondas desavecencias y odios personales.

Inmediatamente de llegados, fueron conducidos a la penitenciaría nacional hasta que el juez a cuyo concimiento se han iniciado los obrados del crimen, dicte la sentencia correspondiente.

NOTAS UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Se nos escribe:

«En la sección Notas Universitarias de su ilustrado diario se afirma que los alumnos de la facultad de derecho no han podido encontrarme para recabar certificados de exámenes y hacerse inscribir para el nuevo curso.

«Debo manifestar, a asted señor director, que todos los certificados de exámenes han sido despachados en su oportunidad sin que a la fecha tenga uno sólo pendiente. Para las inscripciones que se han realizado durante la segunda quincena de diciembre, he permanecido en el local de la facultad todos los días de horas cuatro adelante; y si no me encontraron algunos universitarios, sería por que me buscaron en distinta hora de la fijada. A la fecha existen más de cien inscripciones realizadas, habiendo concedido para los rezagados una prórroga que terminará el 15 de este mes. Además, se ha habilitado las mañanas de horas diez y media adelante para terminar dichas inscripciones.

«Estimándole de antemano la publicación de estas líneas, me es grato suscribirme de usted, muy atto. y S. S.—Lorenzo Riveros Flor.

NOTAS MILITARES

RETIRO VOLUNTARIO DEL EJÉRCITO

El Ministerio de Guerra conceptuando de urgente necesidad los servicios de los tenientes coroneles Benjamín Ascui, Natalio Suárez y Máximo Escalera, ha negado el retiro voluntario que estos militares habían solicitado a aquel despacho haciendo uso de una facultad que les confieren las Ordenanzas Militares en actual vigencia.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACIÓN

En este despacho se han resuelto los siguientes asuntos:

—Oficio al Prefecto de Cochabamba acusando recibo sobre que han sido presentados en oficina las solicitudes de Néstor Laredo, Benjamín Montaño, Nemesia v. de Arnez y Victoria Lozada, pidiendo tierras baldías con los nombres de el «Palmar» y «San Jerónimo».

—Oficio al H. señor Luis Lavadenz, dándole aviso de que se han impartido órdenes precisas a la Prefectura de Santa Cruz para la suspensión del arrendamiento de las ex misiones denominadas San Francisco, San Antonio e Itatique.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MILITARES

El Ministerio de Guerra ha impartido a las distintas zonas militares y muy especialmente a los Jefes de ellas, instrucciones precisas y claras para el manejo, administración y vigilancia en los fondos que se dan a las respectivas comandancias de cuerpos y otras reparticiones de carácter militar, debiendo además poner especial cuidado en el régimen interno de los cuerpos de línea.

El mismo ministerio ha solicitado a todas las reparticiones oficiales de la república datos acerca de los empleados que han prestado el servicio militar y comprobar la legalidad del ejercicio de las funciones a cada empleado público.

La industria ganadera del Chaco y la última ley sobre exportación de ganado

Nuestro corresponsal en Villa Montes nos escribe:

Deseando comunicar a usted algunos hechos de suma importancia, relacionados íntimamente con la industria de estas apartadas regiones, tan olvidadas por el gobierno y en las cuales el elemento extranjero predomina, llegando a ahogar el sentimiento nacional, me apresuro a trasmitir a usted la impresión pésima que ha causado entre los ganaderos de la región la aprobación de la ley prohibitiva de exportación de ganados, que ha ocasionado grandes y perjudiciales resultados.

Personas doctas en la materia opinan que esta ley por su falta de reglamentación, dará muerte a la industria ganadera que en estas regiones era la única manifestación de actividad económica. Según ellas se debería gravar con un recargo la exportación de machos a fin de procurar mayores ingresos al erario nacional; prohibir en absoluto la exportación del hembraje joven, puesto que tiene que dar cría aumentando así el número de cabezas, pero consentir la exportación de hembras viejas cuyas crías degeneran la raza.

Como la tal ley sabemos que se concreta a parar de golpe la exportación queriendo evitar que disminuya el ganado, quita completamente al industrial el aliciente de la crianza y el establecimiento de puestos o estancias, a raíz de que no habrán ya compradores, en cuyo caso preferirán los dueños ¡aumentar su ganado y retirarse a vivir tranquilamente a sus pueblos. De esta manera, además se detendrá la colonización del Chaco que es uno de los problemas de mayor importancia que tenemos.

Todo esto nos hace comprender que nuestro gobierno anda completamente extraviado e ignora la importancia de la industria ganadera, como la cantidad que existe en esta región; pues sólo así se explica cómo para ochenta mil cabezas de ganado vacuno, veintiseis mil de caballar, doce mil de mular, quince mil de porcino, cuarenta mil de ovino y cincuenta mil de cabrío, diseminados en tan extenso territorio, sólo se cuenta con dos veterinarios pésimamente rentados y sin facilidades ni medio para trasladarse de un punto a otro, según donde se presenten las enfermedades.

En materia de botiquín sólo se les provee de vacuna anticarbunculosa, emética y sistemática, quedando salvadas a la acción del tiempo las otras enfermedades que, como la tristeza o fiebre de Texas, la actual aftoza, llamada vulgarmente uñera; la tripanosomiasis o mal de caderas hacen estragos en el ganado. Conviene pues, señor Director, que el diario que usted tan acertadamente dirige llame la atención al supremo gobierno sobre estos importantes puntos de la industria ganadera, que como ya he dicho, constituye la única fuente de subsistencia de estos lugares.

Prometiendo ocuparme en posteriores comunicaciones de los asuntos que afecten a esta región, comunicaciones que espero verlas incertas en su diario, me despido de usted, señor director, como su atento y seguro servidor.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

Para anoche se anunció la representación de la afamada obra del literato español López Pinillos, "Esclavitud", que ha merecido los más calurosos encomios de la prensa de la península. Pero el numeroso público que se dirigió al teatro, se encontró con el contratiempo de haber sido cambiada esta obra por otra de los señores Alberto Insúa y Hernández Catá, titulada "Amores Tardíos".

El público salió defraudado con esta función. La obra no vale la pena de que los actores se hayan tomado la molestia de estudiarla. Sobre un tema baladí: los amores seniles de un anciano adinerado hacia una joven hermosa, se borda la intriga, falsa en sus diversos aspectos. Sin teatralidad alguna, sin movimiento escénico, sin vida, los personajes no conversan; pronuncian discursos llenos de lugares comunes. Falta la nota chispeante que aligera tanta pesadez y al final, de un efectísmo melodramático, el público se da cuenta de que lo han estado fastidiando en dos largos actos.

Siendo tan vasto el repertorio teatral, no vemos el objeto de que se representen obras como las de anoche y sólo nos explicamos como un deseo pueril de algunos actores españoles de quedar bien con determinados escritores de la península, a quienes alguna vez les pueden merecer un bombo.

Con una obra tan floja, el trabajo de los actores resultó totalmente improbo y era lástima de esfuerzo el que se derrochó por Gobelay, la Fábregas y los demás artistas.

Para esta noche se anuncia "Marianela" de la novela de don Benito Pérez Galdós, recientemente fallecido, arreglada al teatro por los hermanos Alvarez Quintero.

Teatro Princesa

Para el domingo y lunes se anuncia la película "Lo que mis ojos vieron" o el Hundimiento del "Lusitania", interesante film que es una de las más grandiosas que se hayan producido durante la guerra.

Casa independiente

Necesito ... independiente, ... con dos ... Dirigirse ... imprenta de "El Hombre Libre".

POLICIA

MANUEL AGUILAR, CONDUCIDO POR EBRIO A LA POLICIA DE LA CALLE CASTRO, APARECE MUERTO AL DIA SIGUIENTE EN LOS CALABOZOS POLICIARIOS.

Según informaciones obtenidas en la policía de seguridad, antier el capitán de gendarmería Carlos Miranda hizo conducir a la policía de la calle Castro a un individuo que, en completo estado de ebriedad, se encontraba tendido en medio arroyo aparentemente dormido.

Llegado a la policía, el comisario de turno ordenó al gendarme de servicio lo pasara a los calabozos, donde éste lo dejó tendido en una tarima y junto a un otro arrestado.

Ayer, a las seis de la mañana, fueron abiertos los arrestos, para su limpieza, y sólo en este momento se constató que el individuo que había sido conducido por ebrio, y que se llama Manuel Aguilar, estaba muerto.

Puesto el hecho en conocimiento de la sección de investigaciones, ésta ordenó se practique el reconocimiento médico-legal. Constituídos los médicos forenses en la morgue del hospital de Miraflores, donde había sido llevado el cadáver, practicaron el reconocimiento en presencia de las autoridades llamadas por ley, habiéndose constatado que la muerte de Manuel Aguilar obedecía a congestión intensa en la meningea y congestión cerebral de origen alcohólico.

UN INDIGENA CIEGO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL.

El guardian Nº 111 dió parte a la comisaría de investigaciones que ayer, a horas 12 y 30 p. m. en la esquina formada por las calles Colón y Recreo, el auto particular Nº 94, conducido por el señor Emmel, atropelló al indígena ciego Hermenegildo Loza. Conducido a la Asistencia Pública Municipal, para su primera cura, se vió que sólo tenía una ligera contusión en la pierna derecha.

ROBO DE HARINA.

Ayer los agentes de servicio condujeron a Félix Esquivel a la comisaría de investigaciones por haberlo sorprendido infraganti en hurto de medio quintal de harina de la casa comercial de Ernesto Alvarez.

El Jefe de Policía, haciendo uso de la atribución que le confiere el decreto supremo del 20 de junio de 1917, ordenó se le remita arrestado al pabellón correccional de la Penitenciaría Nacional.

DENUNCIAS.

La secretaría de la sección de investigaciones ha pasado a conocimiento del ministerio público las siguientes denuncias: de Julio Donato Cusicanqui contra Zacarías Carlos Taypi, por sustracción de varias especies; de Gertrudis de Gutiérrez contra Santiago Mamani, por hurto de especies.

ACTUALIDADES

El II Congreso Americano del niño en Montevideo

UNA REFERENCIA ACERCA DE BOLIVIA

Tenemos a la vista el tomo I de las actas del II Congreso del Niño reunido últimamente en Montevideo. Dichas actas por su importancia, merecen nuestro aplauso y no podemos resistirnos a publicar siquiera los siguientes párrafos referentes a lo que a nuestra nacionalidad toca, consignados en el hermoso discurso de salutación pronunciado por el Presidente Dr. Morquio:

Señores:

En nombre del Comité Ejecutivo, presento el más cordial saludo a todos los congresistas y especialmente a las ilustres personalidades, que han venido de diferentes países de la América a participar de este Congreso.

Nos hemos reunido para ocuparnos del niño, de su salud, de sus enfermedades, de su educación, de la infancia desgraciada, de la protección moral y material. Para dilucidar esos problemas, tan complejos, que interesan a la humanidad de hoy y mañana, es necesario la ciencia, el amor, la experiencia, la abnegación que todos vosotros poseeis.

Habeis venido de todas partes, para servir la causa del niño, preparados para comunicar vuestras ideas y vuestros conocimientos y de este intercambio noble y generoso, surgirán hechos positivos, fórmulas concretas, que se traducirán más tarde en realidades benefactoras.

Gratamente impresionados, consignamos en estos trabajos preparatorios a los comités extranjeros que nos hicieron el honor de organizar la propaganda y la concurrencia de sus países, prestando con el más grande entusiasmo, su decidido concurso a la causa común, facilitando en cuanto era posible el éxito que perseguimos.

Permitidme que presente al aplauso y consideración de esta Asamblea, a las eminentes personalidades que han presidido esos Comités, cuyos esfuerzos y abnegación en pro de nuestras nobles tareas, obliga nuestro profundo reconocimiento.

Al ilustre profesor de la Facultad de Buenos Aires, Dr. Gregorio Araoz Alfaro, personalidad médica descollante en todo el continente, vinculado a nuestro país por profundos afectos, que ha sabido conquistarse con sus prestigios y con sus brillantes condiciones intelectuales.

Al Dr. Fernández Figueira, reputado pediatra de Río Janeiro, cuyos trabajos científicos y merecimientos intelectuales, han traspasado hace tiempo las fronteras de su país con prestigios bien acreditados.

Séame permitido saludar especialmente al ilustre y eminente Decano de la Facultad de Medicina de Río Janeiro, profesor Aloysio de Castro, que nos ha hecho el honor de concurrir a este certámen presidiéndolo con la autoridad de su nombre y de su elevado puesto, agradeciéndole la participación activa que ha tenido también en la organización de los trabajos preparatorios y en la concurrencia de su país.

El Dr. Ismael Valdez, prestigioso político chileno, consagrado con verdadero apostolado a la causa del niño, cuya propaganda y acción se han cristalizado en obras e instituciones importantes que dirige con verdadera abnegación, habiendo sido el iniciador y organizador del Congreso de Protección a la infancia, que tuvo lugar en Santiago en 1912, obra fecunda y origen de grandes reformas.

El Dr. Almenara Butler, profesor de la Facultad de Lima, eminente médico de niños, ex ministro, que ha estado en Montevideo en el Congreso de 1907, representando oficialmente a su país, dejando gratos recuerdos por su caballerosidad y vasta ilustración.

El Dr. Néstor Morales Villazón, Director del Instituto Nacional de Bacteriología de La Paz, autor de trabajos científicos de gran valor y cuyo amor a la infancia, se ha traducido por una serie de actos que culminan en su hermoso libro dedicado a las madres y titulado «Al Pie de la Cuna».

El Dr. José P. Montero, Presidente del Senado Paraguayo y reputado médico de Asunción, que destácase por su interés en las cuestiones del niño, como lo probó en su importante trabajo sobre la mortalidad infantil, que presentó en 1907, al Congreso Médico que se realizó en esta ciudad.

Para proteger al niño no debemos olvidar que la caridad cede su paso al derecho y a la defensa social, que lo que era antes una dádiva, es hoy una exigencia: lo que impone el decoro humano y el porvenir de la raza.

Señores Congresistas: estais en vuestra casa.

En seguida y a propuesta del Comité Directivo, se procedió a nombrar los presidentes honorarios del Congreso, habiendo sido favorecidos los siguientes:

Dr. Gregorio Araoz Alfaro, Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y Presidente del Comité Argentino.

Dr. Aloysio de Castro, Director y Profesor de la Facultad de Medicina de Río Janeiro y Presidente del Comité Brasilero.

Dr. Néstor Morales Villazón, Director del Instituto Nacional de Bacteriología de La Paz, Profesor de enfermedades de niños de la Facultad Médica, director de la Policlínica infantil y Presidente del Comité Boliviano.

Sr. Dn. Ismael Valdez y Valdez, Senador Presidente del Patronato de la infancia de Santiago de Chile y Presidente del Comité Chileno.

Dra. Julia C. Lathrop, Directora de la Oficina Nacional de Niños (Chidren Bureau) en el Gobierno de los Estados Unidos y Presidenta del Comité de Norte América.

Dr. José P. Montero, Presidente de la República y Presidente del Comité del Paraguay.

Dr. Francisco Almenara Butler, Profesor de la Facultad de Medicina de Lima y Presidente del Comité Peruano.

Edición del nuevo Código Civil

Publicamos a continuación la Resolución Suprema dictada por el Ministerio de Justicia en el oficio dirigido, en fecha 16 del mes pasado por el señor Demetrio Toro, acompañando el proyecto del Código Civil recopilado por el señor Toro.

Dice así:

«Considerando: que es de urgente necesidad dotar a la República de un nuevo Código Civil vigente arreglado a las modernas orientaciones del derecho de un criterio privado-social; que el Código Civil vigente adolece de deficiencias notorias, y no consulta las nuevas relaciones que el progreso ha creado; que es obligación de los Poderes Públicos propender a una nueva edificación inspirada en las necesidades dedio y en las corrientes de la vida moderna a fin de que la ley las tome en cuenta y las contemple en la forma que más se ajuste a la justicia y a los intereses colectivos; que sin avanzar juicio sobre el trabajo presentado por el señor Demetrio Toro, es conveniente su publicación a fin de que estudiado por los tribunales y profesionales, se produzca juicio público sobre él y se conozcan las observaciones que su lectura sugiera; que toda obra nueva de codificación debe ser siempre precedida de esa publicación; que permita conocer su bondad, sus ventajas y sus desventajas, para que con esos antecedentes pueda recién ser presentada al Poder Legislativo; Se resuelve: procédase por cuenta fiscal a la publicación de ese trabajo en el número de ejemplares que permita su distribución a los tribunales y prestigiosos profesionales para con su resultado presentarlo a la próxima Legislatura debiéndose hacer los pagos de conformidad a los presupuestos respectivos.»

Beneficencia de Sucre

El Ministerio de Gobierno ha devuelto a la Cámara de Diputados con la promulgación de ley que establece la Constitución Política del Estado, creando en la ciudad de Sucre una sociedad de beneficencia con atribuciones especiales para la Administración y manejo del Manicomio «Pacheco».

Movimiento de la Propiedad

En la oficina de Derechos Reales se han inscrito las siguientes partidas:

Inscripción de las fincas Copesquia y Cochimblaya situadas en las Provincias Camacho y Muñecas a favor de las Srtas. Silviána, Asunta y Soraida Ayala por compra a la Sta. Isaura Miranda, en la suma de Bs. 30,000.—.

Inscripción de una casa en San Pedro a favor de Francisco Quispe y esposa por compra a Nicasio López Alaña, en la suma de Bs. 100.

Inscripción de una casa en la calle Pichincha, marcada con el N.º 71 a favor de Antonio Andulcé e hijas, por declaratoria de herederos.

Inscripción de un terreno en la Garita de Lima, a favor de Domingo Flores por compra a Natalia Quispe de Montes en la suma de Bs. 1,600.

Inscripción de la casa N.º 16 de la calle Locería a favor de Claudia Montes por adjudicación judicial en la suma de Bs. 14,300.

Inscripción de la casa N.º 43 de la calle Max Paredes, a favor de Tomás Luna, por compra a María Ordoñez en la suma de Bs. 5,000.

Inscripción de una casa al final de la calle Yungas a favor de Carlos Ascarrunz Aguirre por compra hecha a Saviño González, en la suma de Bs. 3,000.

Comisiones e Inspecciones Municipales

Se efectuó la designación de Comisiones Municipales para el año 1920 y de Inspecciones para el primer trimestre del presente año en la siguiente forma:

COMISIONES

De Constitución, Gobierno, Régimen Municipal y Policía Judicial, señores José R. Estenssoro, Rosendo Villalobos e Isaac G. Eduardo.

De Hacienda, Contabilidad e Industria, señores Rafael Taborga, Roberto Bustillos y Rosendo Villalobos.

De Instrucción, señores José R. Estenssoro, Pablo Guillén y Bernardo Pando.

De Policía e Higiene, señores José Gabino Villanueva y Adolfo González.

De Justicia, señores José R. Estenssoro y Pablo Guillén.

De Obras Públicas y Estadística, señores Rafael Taborga y Bernardo Pando.

De Beneficencia y Casas de caridad, señores Enrique Pinedo S. y José Gabino Villanueva.

INSPECCIONES

De Instrucción Pública, Biblioteca y Estadística, señor José R. Estenssoro,

De Tesoro y Recaudación Municipal, Rosendo Villalobos.

De Policía Municipal, señor Bernardo Pando.

De Hospitales y Casas de Beneficencia, señor Adolfo González.

De Higiene y Boticas, señor José Gabino Villanueva.

De Parques y Paseos Públicos, señor Isaac G. Eduardo.

De Teatros y Espectáculos Públicos, Alumbrado, Tranvías y Teléfonos, señor Enrique Pinedo S.

De Obras Públicas, Vías Urbanas y Servicio General de Aguas, señor Rafael Taborga.

De Mercados y Mataderos Públicos, señor Benjamín La Torre.

De Cementerios Públicos, señor Pablo Guillén.

"Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras"

Un grupo de caballeros compuesto de los señores: Alarcón Abel, Ascarrunz Alfredo, Ascarrunz Moisés, Baldivia José María, Ballivián M. Vicente, Bedregal Juan Francisco, Blanco Galindo Carlos, Bustamante Ricardo, Camacho José María, Díaz Romero Belisario, Diez de Medina Alberto, Diez de Medina Eduardo, Eduardo Isaaca G., Guerra José Eduardo, Guzmán Felipe, Iraizós Francisco, Loza Rodolfo M., Muñoz Manuel María, Muñoz Cornejo Humberto, Otero Gustavo Adolfo, Retamoso Ramón, Richter Alfredo, Rojas Casto, Santa Cruz Oscar de, y Vaca Chavez F., se ha constituído en nucleo de estudio y labor bajo la denominación de «Academia Boliviana de Historia, Geografía y Letras» con objeto de llenar los fines que implican su propio nombre.

En sesión celebrada anoche con la concurrencia de la mayoría de los señores arriba citados, se ha constituído el centro Directivo con el siguiente personal:

Moisés Ascarrunz, Presidente
Francisco Iraizós, Primer Vice
José María Camacho, Segundo Vice
Abel Alarcón, Secretario
Juan Francisco Bedregal, Secretario.

La Comisión especialmente organizada para formular los Estatutos de la Academia Boliviana, compuesta de los señores Casto Rojas, Juan Francisco Bedregal y Fabián Vaca Chávez, los presentará en la próxima sesión a la deliberación de la Sociedad para que estos los sometan a su vez a la aprobación del Gobierno.

El alza del precio de la carne

LO QUE INFORMAN LOS MATANCEROS

La noticia que dimos ayer sobre el alza de la carne, es efectiva.

Ayer mismo han estado en nuestras oficinas varios matarifes a explicarnos el motivo de esta alza. Nos dijeron que el precio del ganado en pie ha subido grandemente a causa de un decreto del gobierno del Perú que prohibe esta exportación. Y no sólo ahora no es posible proveerse de carne en el Perú, sino que mas bien comerciantes peruanos y chilenos vienen aquí a comprar ganado, de donde resulta la carestía y escasez de las reses. Sin embargo de todos estos inconvenientes, han podido mantenerse los antiguos precios respecto de la carne, porque la venta de los cueros resarcía el quebranto sufrido por el mayor precio del ganado en pie. Pero como se anuncia la prohibición de la exportación de los cueros, se presenta su desvalorización; los indios dejan de percibir alrededor de treinta bolivianos por cuero y a la fuerza tienen que elevar el precio de la carne. Nos dijeron así mismo que los industriales interesados en que se dicte dicha ley prohibitiva, les han ofrecido comprarles los cueros, pero los matarifes no creen en la buena fe de esa prohibición, pues recuerdan que con el tabaco pasó un engaño, que es seguro se repita. Cuando se discutía la ley del monopolio de tabacos, se les prometió comprarles este artículo a los productores. Efectivamente así se hizo. El primer mes se les compró al precio de plaza, sesenta bolivianos por quintal; en el segundo se disminuyó a cuarenta y luego a treinta, a veinte y a diez, hasta que ahora no compran a ningún precio.

Los indios, lo que pretenden, es que no se dé paso a la ley prohibicionista de la exportación de cueros y para el efecto hoy presentarán una solicitud al senado nacional haciendo valer sus razones para pedir que se desestime dicha ley.

Pero en el caso de que el senado preste su aprobación al proyecto en referencia, la carestía de la carne se vendrá encima irremediablemente, porque los indios, ni con la mejor voluntad podrán mantener los precios actuales a pura pérdida en su negocio.

"Mapa" del departamento

Con una atenta esquela del señor prefecto del departamento, hemos recibido dos ejemplares del mapa del departamento de La Paz, mandado confeccionar por la Prefectura con el ingeniero nacional Eduardo Idiaquez. Agradecemos el envío de tan indispensable elemento de consulta.

Una prevención incorrecta

Se nos dice que en el Liceo de señoritas de esta ciudad se ha advertido el día de ayer, con motivo de la reinstalación de los cursos, que toda alumna que sea vista acompañada por cualquier joven será inmediatamente conducida a la policía.

Sin dar crédito a la verdad de esta prevención, puesto que peca de demasiado infantil, nos apresuramos a extrañar este modo de prevenir a las alumnas que se educan en ese colegio. Si bien la mente que ha debido guiar a las profesoras del Liceo es altamente moral y digna de aplauso, no nos mostramos conformes con el procedimiento que han empleado para conseguir su objeto.

Anunciar a una muchacha que ha de ser conducida a la policía, como cualquier ratero vulgar, o mejor, como cualquier ciudadano opositor, es verdaderamente incorrecto, por los comentarios que entre las alumnas ha debido despertar.

NOTICIAS VARIAS

PROFESOR DE BAILE

Nuevamente se encuentra en esta ciudad el señor Emilio Green, profesor de baile, que antes de ahora ha obtenido en La Paz muy buen éxito.

El señor Green ha hecho una gira por Sud-América y ha establecido su academia en la calle Ballivián, donde da lecciones de Vals doble Boston, One a Step y el nuevo Fox-Trot.

También da lecciones de otras danzas modernas.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Causas resueltas en este despacho: Urbana Portugal con Luis Fosten, sobre divorcio; Juan de la C. Ordóñez con José Manuel Boyán, sobre entrega de títulos; Valdivia Hermanos con J. M. Petitgeen, sobre rendición de cuentas; Hilarión Rodríguez con Amelia v. de Saavedra sobre cobro de dinero; Gregorio Rejas con Juana Sevilla, sobre devolución de letras hipotecarias; Juicio Criminal contra Martín Paredes v. de Quispe, por robo; Justo Zamorano con Lucas Cejas, sobre cobro de alquileres; Crédito Hipotecario de Bolivia con Manuel I. Valdivia, sobre cobro de dinero; Banco Nacional de Bolivia con Salvador Escif, sobre cobro de dinero; Juicio caimical contra Luis A. Dick, por estafa.

JUZGADO 1º. DE PARTIDO

Se ha dictado sentencia en el juicio ordinario seguido por Simón Varela, y Salamón Siles, sobre reforma de una cláusula testamentaria, declarando nula la cláusula segunda y dejando subsistente todas las demás, sin costas.

Se ha dictado auto definitivo en el juicio civil seguido por Cipriano Guerra con Salustiano Lizón h. dejando sin efecto el auto apelado y rechazando con costas y multa de Bs. 10 y Bs. 16 al ejecutado Salustiano Lizón h.

JUZGADO 4º. DE PARTIDO

Se han efectuado los debates en el juicio criminal seguido contra Valentín Quispe y Mariano Apaza, acusados por robo de especies a denuncia de Eusebio Choque, habiéndose suspendido la audiencia por falta del defensor de reos y señalándose para su continuación el día 22 del presente mes a horas 2 p.m.

También se han efectuado los debates en el juicio criminal seguido por Eduardo Mamani contra Bernabé Quispe y Manuel Mamani, acusados por homicidio, recibiéndose la ratificación del informe médico y señalándose para su continuación el día 30 del presente mes.

Se ha dictado sentencia en el juicio seguido por Nestor Aspiazu con Juan Vásquez, sobre clausura de una servidumbre de pasaje, declarando la clausura de la servidumbre y su restablecimiento al estado y forma que tenía antes, con costas del juicio.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Ardúz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m

JEMIO & IBAÑEZ

La Paz-Bolivia Calle Colón 127

CASILLA 42 – TELEFONO 463

Dirección telegrafica: **JEMIO**

Consignatario de Coca, Cafe y otros

Productos de YUNGAS

Atienden con puntualidad y esmero cualquier pedido del interior y exterior de la República.

'BAZAR ANDINO'

POTOSÍ 45 — CASILLA 335

PLACAS FOTOGRAFICAS

4½	× 6	a	Bs.	1.80
6	× 9	a	«	2.—
9	× 12	a	«	2.80
10	× 15	a	«	5.—
12	× 16½	a	«	5.50
13	× 18	a	«	5.80
18	× 24	a	«	10.80

Tiene constantemente:

PAPELES: Velox, Solio, Rexo Cyco diverso tono y superficie.
POSTALES nacionales y para felicitación.
DROGUERÍA fresca.
CHICLETS de frutos.
CROMO y oleografías.

IMPORTACION DIRECTA

de Eastmon Kodak C.°,—Ansco C.°—Burke y James Inc.—Smeca Connew,—Morris y Benotien.

1 m. n. 23.



Nature is a Riot of Color

Next to direct color photography is Ansco Speedex Film—the one film that gives in shades of black and white all the values of the different colors in any subject you photograph.

Ansco Speedex Film fit all makes of cameras. We carry all sizes; also Ansco Cameras, Cyko Paper, Ansco Chemicals.

DOLS AT THE BAZAR ANDINO

ESCOBARI & Cía.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas). BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos).

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes, dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia. & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

DUNCAN FOX & C°

Importadores & Exportadores

La Paz ∵ Oruro ∵ Cochabamba

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

Agua mineral "Gromleac" de W. A. Ross & Sons

Azul "Ultramarino" para lavanderas

Cemento Americano "Colton"

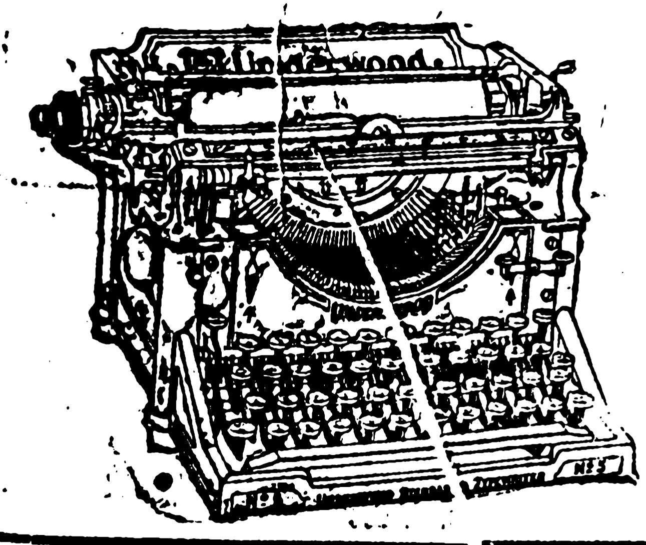
Conservas de carnes y de mariscos

Leche condensada "La Lechera"

Pintura blanca de zinc, aguarrás, clavos de alambre, etc

Te India "Maharanee" en ¼ 1|8 1|16 1|50 y 1|60 en libra

Gonzalez y Medina



"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....

1 m. n. 281

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann.--Recreo 84

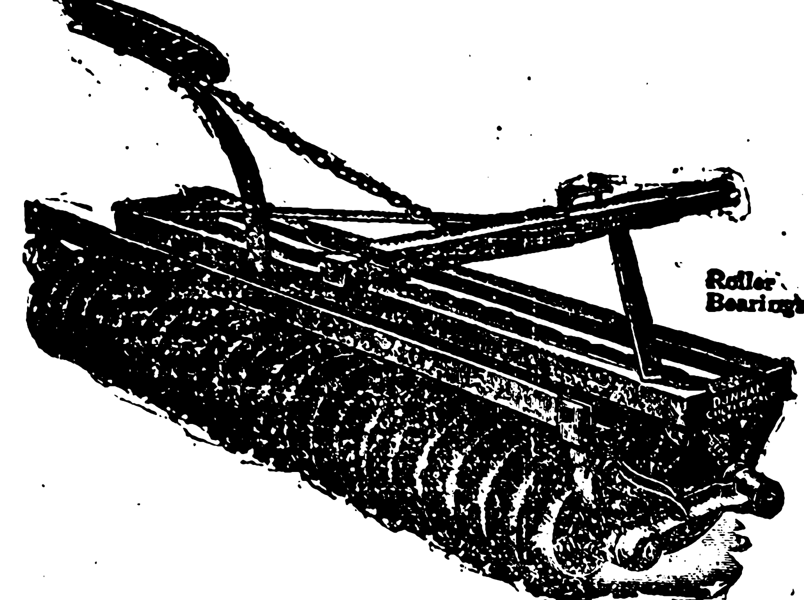
Verdadera ocasión a precios ssensacionales, vendo: Piola por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros, enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO Nº 84

VENDEMOS:

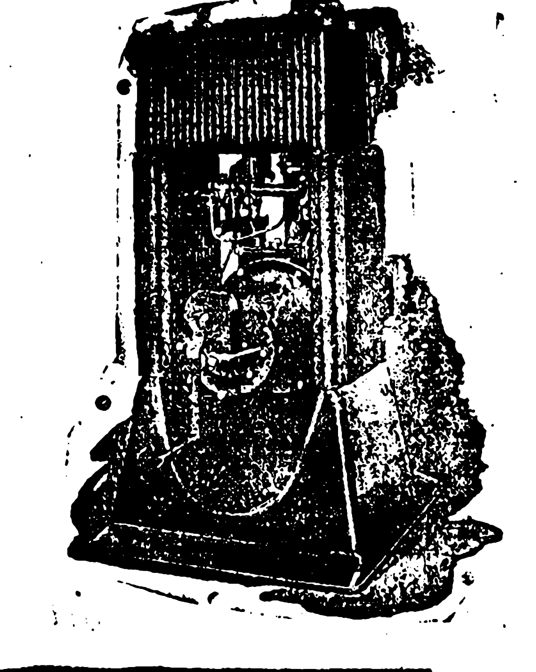


EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura se germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

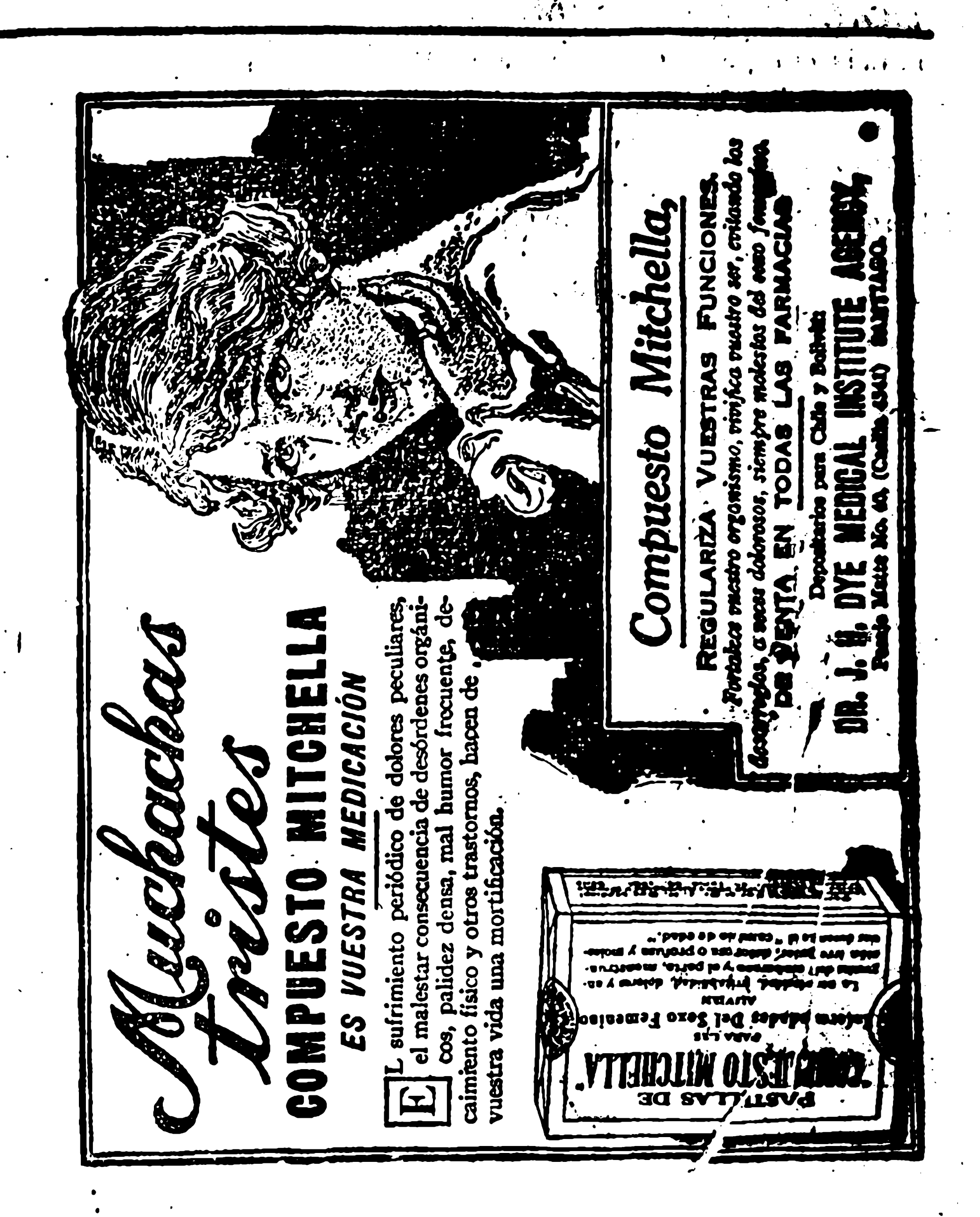


Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74 67.

Representantes Exclusivos

PRUDENCIO Hnos.- La Paz



BICICLETAS AMERICANAS



Tenemos un hermoso surtido de biciclitas marcas "EMBLEM" y "COLUMBIA" de manufactura americana, que vendemos a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Tenemos también grandes existencias de Artículos para caballeros: camisas y cuellos "Ide" de ojales irrompibles, corbatas, sombreros, botones, gaiters, etc., etc.

Somos los Unicos importadores de las famosas máquinas de sumar y calcular "Dalton", de las Máquinas de escribir «Remington», de los Pianos «Aeolian» de los lapiceros «ever sharp» siempre afilados marca "Wahl" y de una cantidad infinita de artículos originales.

Sírvase visitar cualquiera de nuestros establecimientos y quedará sorprendido de las novedades que recibimos constantemente.

A TODOS LOS COMPRADORES DE NUESTRA CASA LES OBSEQUIAREMOS LINDOS ALMANAQUES PARA 1920

ARAUCO PRADO & Cº
La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.
Casilla 338 Teléfono 395

1 m. 256

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de A:

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Albert Eugene Cook & Thomas Van Tuyl domiciliado en Evanston y Kankakee, Illinois, E. U. de A., concesionarios de una patente para el invento "**Automóvil Trasformable**", ofrecen al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente a su Bufete. Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STEEL Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A, Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz. 25 de diciembre de 1919.

4. v. 259.

Departamento

Se necesita urgentemente un departamento de cinco o seis piezas, con las necesarias dependencias.

Pago alquiler adelantado: Dirigirse a J. Tamayo, en Junín 29, bajos.

Se Compra

Los volumenes 2º y 3º de las obras de Rob. Schumann, piano solo, Edición Peters, o la obra completa.

Avenida 6 de Agosto 428.

6. v. 263